

Presidente
 Don Regino Gueralda.
 Concejales.
 D. Marcelino Salaverria
 " Jose Antonio Arruti.
 " Lucas Ascasibar.
 " Jose Luis Garmendia.
 " Lijio Salaverria
 " Jose Arriaga.
 " Fernando Carril.
 " Benito Garmendia.

En la Universidad de Lerio a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos seis, se reunió en la Casa Consistorial el Ayuntamiento con los Señores Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Regino Gueralda y Abate, para celebrar sesión ordinaria pública. El Señor Presidente la declaró abierta, y se dió principio por lectura del acta de la anterior, celebrada el día veinte y tres del actual, y por unanimidad fue aprobada.

Se dió lectura de la instancia que produce Don Higinio Zabaleta, vecino de esta Universidad, en suplica de autorización para colocar, balcones en la parte anterior y posterior del edificio "Au Panier Fleuri", propiedad del recurrente; y el Ayuntamiento por acuerdo unánime concedió al Sr. Zabaleta la licencia que solicita, debiendo ejecutar las obras con estricta sujeción a las disposiciones vigentes.

Previa lectura por unanimidad, fueron aprobadas las siguientes cuentas:

182,50 pesetas de D.^a Salvadora Aguirre, importe de una anualidad que vence el día de hoy, por su socorro diario de cincuenta céntimos; 182,50, de D.^a Josefa Ant.^a Azcue, por igual concepto; 365 pesetas de D. Juan Bautista y D.^a M.^a Josefa Dambolenea, por el mismo concepto; 365 pesetas de D.^a M.^a Cruz Garmendia y de su hija Hipólita Orbegozo, por el propio concepto; 30 pesetas de D. José Itegui, por el alquiler del local del Sargado municipal, correspondiente al segundo semestre.

201

de este año: 30 pesetas del mismo Sr. Otegui por gastos suplidos, como Comisionados de quintas; 44,50 pesetas de Don José Manuel Parasola, por jornales invertidos en colocación de puestos públicos, para los días de feria: 80 pesetas de D. Federico de la Puente, por su haber de Depositario municipal, correspondiente al presente año: 33,75 pesetas de Don Ignacio María Olaragasti, por trabajos realizados en el depósito de aguas y cañería general: 187,50 pesetas de D. Justo de la Puente, por gastos menudos del Ayuntamiento y de la Junta, correspondientes al presente año; 382,40 pesetas, del propio Sr. de la Puente, por el alumbrado público, correspondiente al presente año: 73,50 pesetas, del mismo Sr. de la Puente, por gastos de los músicos en las festividades del pueblo durante el actual año; 33,70 pesetas, del propio Sr. de la Puente, por gastos suplidos, en los bailes públicos de los días 23, 24, y 30 de Junio último; 52,50 pesetas, del expresado Sr. de la Puente, por gastos ocasionados, por la guerra armada, durante el presente año; 75 pesetas de D. Marcial Olaciregui, para pago del canon del manantial de Iparraguirre, correspondiente al presente año; 60 pesetas de los Sres. Echave y Croquieta, por 24 docenas de cohetes, suministrados al Ayuntamiento: 23,85 pesetas de Don Justo de la Puente, por material de limpieza de esta Casa Consistorial; 8,40 pesetas de D. Ignacio Lecuona, por pintura y aguarrás, para limpiar el pavimento de esta Casa Consistorial; 17 pesetas de la Sra. Viuda de Valverde, por material

de oficina; 44.40 pesetas de D. J. Baroja e hijo por igual concepto; 7 pesetas de D. Fidel Otegui, por sellos de franqueo facilitados a la Secretaria; 113.60 pesetas de Don Hdefonso Gonzalez, por gratificación y material de la clase nocturna de Adultos; 2588.71 pesetas por las atenciones de Instrucción primaria, y los haberes correspondientes de los empleados municipales.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda, a los efectos de los artículos 25, 26 de la Ley electoral de 8 de Febrero de 1877, fijar en el día de mañana en el sitio de costumbre y hasta el día veinte del próximo mes de Enero, la siguiente lista que ha sido aprobada:

Elección de Senadores. = Provincia de Guipúzcoa. Término municipal de Lero. = Lista de los Pres. que componen el Ayuntamiento de esta población, y del cuadruplo de vecinos mayores contribuyentes de la misma, que tienen derecho a la elección de compromisarios que han de votar los Senadores electivos correspondientes a esta provincia, cuya lista se publica a los efectos prevenidos en la Ley de 8 de Febrero de 1877.

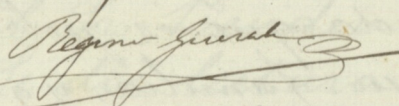
Nombres y apellidos	Domicilios
1. Don Regino Gueralta y Abzate.	Calle Mayor 7.
2. " Marcelino Salaverria y Aguirre.	id 22
3. " José Antonio Arruti e Iburuqueta.	B.º S. Juan 17
4. " Lucas Ascasibar y Loiti.	Calle S. Juan 5.
5. " José Luis Garmendia y Salaverria.	Calle Mayor 8
6. " Lino Salaverria y Aguirre.	Calle S. Juan 2.
7. " José Arriaga y Embil.	B.º S. Juan 11.
8. " Fernando Carril y Letemendia.	Calle S. Juan 14
9. " Benito Garmendia y Aldarabal	id 6.

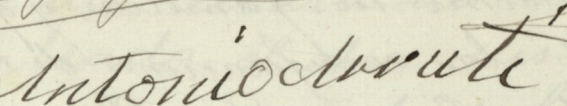
Mayores Contribuyentes.

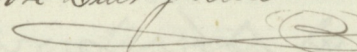
1. Don Ignacio Maria Olasagasti y Aguirre. Calle Mayor 15.
2. " Ciriaco Inchaurreandieta y Arreche. Calle id 11.
3. " José Maria Inchaurreandieta y Arreche. id 14.
4. " Eladio Arreche y Albisu. Calle Mayor 20.
5. " Hilario Olasagasti y Aguirre. Calle Mayor 22.
6. " Ignacio Inchaurreandieta y Sarasola. Calle Mayor 27.
7. " José Gueralda y Arzate. Calle Mayor 4.
8. " Bartolomé Echave y Echave. Calle San Juan 3.
9. " José Antonio Garmendia y Sarasola. Calle San Juan 8.
10. " José Benito Inchaurreandieta y Trasa. Calle San Juan 9.
11. " José Manuel Sarasola y Legorburu. Calle San Juan 10.
12. " Juan Trasa y Listeraga. Calle Mayor 1.
13. " Francisco Salaverria y Echanique. Calle San Juan 13.
14. " Tomas Garbizu y Picandia. Calle San Juan 16.
15. " Vicente Ayarra y Olasagasti. Calle S. Juan 15.
16. " Higinio Zabaleta y Orlluna. Calle S. Juan "
17. " Vicente Artigarra y Zabala. B.º San Juan 6.
18. " Gregorio Garbizu e Trasa. Calle Mayor 2.
19. " Juan Luis Exposito y Grecu. Calle S. Juan 6.
20. " Ramon Zuloaga y Salaverria. B.º S. Juan 7.
21. " Juan Luis Trazu y Larrea. B.º San Juan 8.
22. " José Luis Grecu y Arcorreta. B.º San Juan 8.
23. " José Ramon Trasa y Arizabal. B.º San Juan 13.
24. " José Bernardo Alpuerto y Peluaga. B.º San Juan 9.
25. " Juan José Trarusta y Larumba. B.º San Juan 15.
26. " Nicolás Arce y Eguzquiza. B.º San Roque 2.
27. " Marcial Haizar y Zapicain. B.º San Roque 5.
28. " Juan José Picabea y Oliden. B.º San Roque 4.
29. " José Cruz Lopetegui y Zabaleta. B.º S. Roque. 14.
30. " Nicolás Lopetegui y Legorburu. B.º S. Roque. 13.
31. " José Vicente Barginen y Olazola. B.º S. Roque. 10.
32. " Remigio Ayestaran y Garmendia. B.º S. Roque "
33. " Francisco Garin y Berride. B.º S. Roque 15.

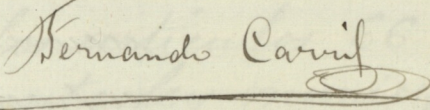
34. Don Antonio Olazola e Irua. B.º San Roque 19.
 35. „ José María Burutarán y Martiarena. B.º S. Roque „
 36. „ León Lizarazu y Garmendia. B.º S. Roque. 20

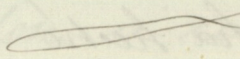
Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesión, de que se extiende la presente acta, que firman los Señores Concurrentes que saben y deben hacerlos, y en certificación de ello, yo el Secretario habilitado.

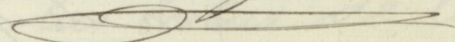
Regino Guesala  Marcellino Salaverria


Antonio Arruti  Lucas Acasibar

José Luis Garmendia 

Fernando Carril 

Lino Salaverria 

Benito Garmendia 

Luis Aguirre 

Presidente. En la Universidad de Lezo a seis de
 D. Regino Guesala. Enero de mil novecientos siete, se reunió
 Concejales. el Ayuntamiento de la misma, en la Casa
 D. Marcellino Salaverria Consistorial, con los Señores Concejales expre-
 „ José Antonio Arruti. sados al margen, bajo la presidencia del
 „ Lucas Acasibar Sr. Alcalde Don Regino Guesala y Abate,
 „ José Luis Garmendia para celebrar sesión ordinaria pública.
 „ Lino Salaverria El Sr. Presidente la declaro abierta.
 „ José Arriaga. Se dio lectura del acta de la anterior cele-
 „ Fernando Carril. brada el dia treinta y uno de Diciembre
 „ Benito Garmendia,